



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 03/12/2020	BOUC: 04/12/2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 26 de ENERO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ABELLO COLLADOS, ANDREA
CARRETERO SANGUINO, ANDREA
DÍAZ AYUGA, JUAN MANUEL
GRACÍA PASTOR, ESTHER M ^a
ÍÑIGUEZ EGIDO, ALAIN
MUÑOZ CEREZO, IRENE
NICOLÁS DÍEZ, SOFÍA
RAMIREZ RIAÑO, ADRIÁN
RUIZ DE VERGARA OLMOS, EKAITZ
SÁNCHEZ-ANDRADE POTTER, CRISTINA
SERRANO BENÍTEZ, TANIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ALVARADO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	3
COLMENARES LEÓN, PAULA	3

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	01 DE FEBRERO DE 2021
Hora:	DE 10 H. A 13 H.
Lugar:	DESPACHO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
CORA LORENA REQUENA HIDALGO	TERESA PRIETO PALOMO
ESPERANZA LÓPEZ PARADA	GUILLERMO GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER
ANTONIO ARROYO ALMARAZ	DIEGO SANTOS SÁNCHEZ
GUADALUPE ARBONA ABASCAL	JOSÉ MANUEL MORA FANDOS
PILAR VEGA RODRÍGUEZ	MANUEL ANTONIO BROULLÓN LOZANO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado por COUSIDO GONZALEZ MARIA PILAR - DNI 32764409N el día 26/01/2021 con un certificado emitido por AC Administración

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

**CLEMENTE
MEDIAVILLA
JORGE - DNI
51667361T**

Firmado digitalmente
por CLEMENTE
MEDIAVILLA JORGE -
DNI 51667361T
Fecha: 2021.01.26
11:43:21 +01'00'

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: